

40 anp

Revista de la Asociación Nacional de la Prensa A.G.
Año 10 N°40

Constitucionalidad del Artículo 2331

La prensa a seis meses del terremoto

ANP y sus proyectos de educación

Sinaloa: Periodismo bajo fuego

40

anp

ENERO 10

SUMARIO

- 03 EDITORIAL
- 04 CLIPS
- 05 LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y PROTECCIÓN A LA HONRA, EQUILIBRIO EN PELIGRO
- 08 NUEVO DIRECTORIO ANP
- 09 JUNTA ANUAL DE LA ANP
- 10 ANP APUESTA POR LA EDUCACIÓN DE NIÑOS Y JÓVENES CHILENOS
- 12 CENA ANUAL DE LA PRENSA
- 14 LA PRENSA A SEIS MESES DEL TERREMOTO
- 16 CLIPS
- 17 JORNADA DE LA PRENSA SEMINARIO ANP-ANDA
- 18 CLIPS
- 19 CONSEJO DE ÉTICA PRESENTÓ NUEVO SITIO WEB Y SU CUENTA ANUAL
- 20 PERIODISMO BAJO FUEGO

Comité Editorial: Álvaro Caviedes,

Carlos Frontaura, Ignacio Muñoz

»**Editora:** Cecilia Valdés

»**Periodista:** Constanza Correa

»**Diagramación:** Estudio González

»**Fotografía:** Carlos Vera

»**Impresión:** Morgan Impresores-Gráficas Quilicura

anp

Revista de la Asociación Nacional de la Prensa A.G.

Carlos Antúnez 2048 »Providencia »Santiago »Chile
Teléfonos: 232 1004 | 232 1005 »Fax: 232 1006
www.anp.cl »email: info@anp.cl

AGENDA OCTUBRE

- 4-6 IFRA EXPO 2010
WAN-IFRA
HAMBURGO, ALEMANIA
- 6-8 17º CONGRESO MUNDIAL DE EDITORES
WAN-IFRA
HAMBURGO, ALEMANIA
- 10-11 CONGRESO MUNDIAL DE REVISTAS
FIPP
NUEVA DELHI, INDIA
- 27-28 18º CONFERENCIA MUNDIAL DE EDICIONES DIGITALES
WAN-IFRA
ESTAMBUL, TURQUÍA
- 29 CAMPAÑA DE REVISTAS
MALL ALTO LAS CONDES
SANTIAGO, CHILE

NOVIEMBRE

- PREMIACIÓN CONCURSO LECTORES INFANTILES
- 3 66º ASAMBLEA GENERAL DE LA SIP
SIP
MÉRIDA, MÉXICO
- 17-19 XX ENCUENTRO DE DIARIOS REGIONALES
TERMAS DE CHILLÁN
CHILLÁN, CHILE
- 22-23 SEMINARIO INTERNACIONAL DE MARKETING DE PERIÓDICOS
INMA
SAO PAULO, BRASIL
- 23-24 CONVENCION PARA AMÉRICA LATINA
WAN-IFRA
BOGOTÁ, COLOMBIA
- 24-26 CONFERENCIA DE MEDIOS DIGITALES ASIA 2010
WAN-IFRA
SINGAPUR, ASIA
- 25 FINAL NACIONAL DE LAS OLIMPÍADAS DE ACTUALIDAD
SEDE INACAP APOQUINDO
SANTIAGO, CHILE

DICIEMBRE

- 2-3 CUMBRE SOBRE LA TRANSFORMACIÓN DE LAS NOTICIAS
INMA
CAMBRIDGE, MASSACHUSETTS, USA
- 2-3 CUMBRE DE MEDIOS PUBLICITARIOS
WAN-IFRA
MUMBAI, INDIA

Papel Prensa: La Verdad

Con este título, se presentó en Argentina el informe mediante el cual el Ejecutivo acusó a dos importantes diarios de ese país de haberse apropiado ilegalmente, durante el último gobierno militar, de la que hoy es la principal empresa proveedora de papel de periódicos detrás de la cordillera.

El hecho ha causado inquietud no sólo en su país de origen, sino también fuera de sus fronteras. En Argentina la preocupación va más allá de que el episodio se enmarque en la disputa que desde hace un par de años enfrenta a la familia Kirchner con el Clarín. En efecto, causan intranquilidad la gravedad de las acusaciones, el que la denuncia afecta directamente a otro importante diario como La Nación, el que se ponga en tela de juicio a la empresa que abastece a casi 3/4 de los medios argentinos y el que se anunciara el envío de un proyecto de ley para declarar de "interés público" la producción, distribución y comercialización del papel de diario. Para algunos analistas del país vecino, estos hechos son preocupantes tanto por el tono utilizado en la denuncia en contra de los directivos de los medios como por la posibilidad de que el Estado llegara a controlar la principal empresa proveedora de papel.

A su vez, fuera de las fronteras argentinas, el Gobierno de Estados Unidos y la Sociedad Interamericana de la Prensa (SIP) han expresado sus temores. La Asociación Nacional de la Prensa, haciéndose eco de esa inquietud tomó contacto con su par argentina para expresar su solidaridad e hizo, a través de su Presidente, una declaración pública en la que reafirma su compromiso con la libertad de expresión, opinión e información no sólo en Chile sino en el resto de la región.

En el trasfondo de las declaraciones de los diversos actores está, como es evidente, la preocupación por la posibilidad de que se vean afectadas las mencionadas libertades. La libre expresión se garantiza, precisamente, por la existencia de medios independientes cuya actividad no es entorpecida por medidas administrativas

o por restricciones económicas o legales. Sin embargo, no sólo las acciones directas pueden afectar la libertad de expresión. Tal como lo establece la Convención Interamericana de Derechos Humanos, ella no puede ser restringida tampoco por medios indirectos como podrían ser, entre otros, "el abuso de controles oficiales o particulares de papel para periódicos" (art. 13.1).

Por otra parte, la libertad de expresión envuelve una serie de principios como la libertad de la prensa, el derecho de los ciudadanos a estar informados, la libre iniciativa de los particulares y el resguardo de la propiedad privada de los medios de comunicación, el derecho de las empresas periodísticas a trabajar sin violencias ni presiones y la libertad editorial, por mencionar algunos. Todos ellos reconocidos en los Estatutos de la ANP como "fundamentales para la existencia del periodismo y sus instituciones, y para el progreso moral, político y social de la nación y la convivencia democrática".

De este modo, asegurar la libertad de expresión supone una delicada labor que pasa por eliminar las restricciones directas o indirectas que afectan a los medios de comunicación y por hacer realidad los principios señalados. Cuando esto se hace bien, naturalmente se produce la difusión responsable de ideas y opiniones, lo que es indispensable para la formación de una sociedad democrática robusta. En ella, el intercambio de visiones diferentes y la madurez del debate contribuyen a la formación de la opinión pública y a la seriedad del control que ejerce la prensa, perdiendo sentido las llamadas verdades oficiales.

Argentina es un país de una larga y rica tradición en esta materia. Es por ello que, como señaló el Presidente de la ANP, se puede confiar "en que la actual situación será superada prontamente y de manera satisfactoria" de modo que sea salvaguardada la libertad de opinión y de expresión, el derecho a la información, la propiedad y la libertad editorial de los medios de comunicación.

NUEVO SECRETARIO GENERAL DE LA ANP

El 1 de septiembre comenzó a desempeñarse como Secretario General de la Asociación Nacional de la Prensa el abogado Carlos Frontaura Rivera, quien actualmente se desempeña como Secretario Académico de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Frontaura reemplazará a Fernando Silva, quien el 31 de julio dejó su cargo en la ANP tras 18 años de trabajo en la Asociación. "Acepté asumir el cargo porque se trata de un gran desafío personal, además de que poder colaborar en la defensa y difusión de los principios que inspiran la Asociación es un trabajo noble y valioso para el progreso humano de nuestra sociedad", comentó Frontaura. Su nombramiento fue aprobado por acuerdo unánime durante el directorio llevado a cabo el pasado 10 de agosto.



CAMBIOS EN LA INDUSTRIA

En el diario "El Líder" de San Antonio, el director Carlos Noli dejó su puesto tras 11 años de trabajo. En su reemplazo asumió Manuel Mejías quien era jefe de informaciones en el mismo diario. A partir del 1 de septiembre, en reunión ordinaria del Directorio de Empresa Periodística La Nación S.A. se acordó nombrar como director titular del diario La Nación a Álvaro

Medina Jara, quien se desempeñaba como director interino. Antes, ese puesto lo ocupaba Marcelo Castillo. En el diario La Cuarta asumió como nuevo director el periodista Sergio Marabolí quien, al igual que Medina, ocupó el cargo el primer día de septiembre. Antes, Marabolí se desempeñaba como editor nocturno de La Tercera.

INSCRÍBETE EN EL XX ENCUENTRO DE DIARIOS REGIONALES

Entre el 17 y 19 de noviembre se llevará a cabo el XX Encuentro de Diarios Regionales organizado por la ANP en las Termas de Chillán. Entre las actividades está contemplado un interesante foro en el que representantes del gobierno explicarán las políticas regionales y se evaluará el estado de avance de la reconstrucción de las zonas afectadas por el terremoto. También se llevará a cabo la inauguración de la VI Muestra de Fotografía de Prensa Regional y la Muestra de Fotos del Terremoto. Para el día 18 se ha organizado el tradicional seminario donde se presentarán interesantes exposiciones relativas a la industria. El encuentro terminará con un almuerzo ofrecido por el diario "La Discusión". Ya están abiertas las inscripciones, para que reserve desde ya su participación.

CENTENARIO DE LAS NOTICIAS DE VICTORIA

Con una edición especial de 100 páginas, "Las Noticias" de Victoria, el décimo periódico más antiguo de Chile, celebró su Centenario. La celebración se llevó a cabo el 30 de julio en el Centro Cultural de esa ciudad a la cual asistieron numerosas autoridades. Ellas

saludaron y felicitaron a todos los trabajadores del medio, que este año modernizó sus máquinas, pudiendo así ser editado a todo color.

Además, el 12 de julio el director del diario, Tránsito Bustamante en compañía de su hijo, Gino Bustamante, fueron recibidos en audiencia especial por el Presidente de la República, Sebastián Piñera, en el Palacio de La Moneda, quien quiso sumarse a los reconocimientos por su larga e importante trayectoria.



LUIS PARDO ASUME COMO NUEVO PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN DE MEDIOS

El 27 de mayo el ex presidente de la ANP, Guillermo Turner Olea, entregó el mando de la Federación de Medios de Comunicación Social al presidente de la Asociación de Radiodifusores de Chile, Luis Pardo Sáinz, quien representará por un año a la ARCHI, ANP y ANATEL.

Turner destacó la importancia de ese gesto debido a que es una forma de demostrar que todos los medios de comunicación, tanto la radio, la televisión como la prensa, tienen objetivos comunes.



Libertad de Expresión y protección a la honra, equilibrio en peligro

A mediados de año, el Tribunal Constitucional decidió abrir un proceso de oficio sobre la constitucionalidad del artículo 2.331 del Código Civil. Entre otras cosas, ahí se establece la forma de proteger la honra de una persona, fijando, en todo caso, un límite a las indemnizaciones que pueden demandarse por imputaciones ofensivas falsas. Así, se excluye la indemnización por daño moral, lo que constituye uno de los pilares para el funcionamiento libre de los medios de comunicación en su tarea informativa.

El abogado Patricio Zapata, a solicitud de la Federación de Medios de Comunicación Social, presentó un informe donde expone los principales puntos que le dan validez a la existencia de este importante artículo.



Proteger la honra de las personas y defender la libertad de expresión en forma armónica es una antigua y recurrente discusión que hoy vuelve a instalarse y pone en el ojo del huracán a los medios de comunicación. Es que la posibilidad de que el Tribunal Constitucional (TC) declare inconstitucional el artículo 2.331 del Código Civil podría afectar gravemente la labor de la prensa nacional y, por tanto, la libertad de expresión, pilar básico de la democracia.

Esto pues de abrogarse (término legal utilizado para eliminar definitivamente una ley de la Constitución) el 2.331, los medios quedarían en una posición muy vulnerable y expuestos a indemnizar el daño moral por acusaciones de injurias o calumnias. Se abriría la industria de las demandas con un claro perjuicio para la ciudadanía, ya que se afectaría la libertad de opinión y el derecho a estar informado. En efecto, el riesgo que significaría la relativa incommensurabilidad de los daños morales ac-

tuaría como efecto intimidante sobre la prensa que se vería en la obligación de callar en muchos casos para evitar inmensas demandas pecuniarias, produciendo un debate público más plano y menos incisivo.

La prensa, la radio y la televisión han manifestado su preocupación frente a esta iniciativa del Tribunal y han decidido, a través de la Federación de Medios de Comunicación Social, presentar un informe para que los ministros conozcan los peligros que conlleva la eventual inconstitucionalidad. El abogado Patricio Zapata, profesor de Derecho Constitucional, asumió la tarea y presentó un "Téngase Presente". El Tribunal actuó de oficio y le pidió al Presidente y al Legislativo que se pronunciaran, pero ninguno hizo uso de sus facultades. Por ahora la Federación de Medios ha sido la única institución que ha presentado un informe, pero los ministros no están obligados a revisarlo ni a referirse al respecto.

¿Cuál es el principal argumento para enfrentar esta posible inconstitucionalidad del Art. 2.331?

El argumento principal es que tal como está, esa norma cumple una función protectora de la libertad de expresión. Además, ella, en conjunto con el resto del sistema legal, defiende adecuadamente el derecho a la honra. De este modo, se puede decir que la legislación vigente es idónea constitucionalmente para armonizar ambos derechos: la honra y la libre expresión. En cambio, si el artículo fuera declarado inconstitucional habría un claro desequilibrio que afectaría gravemente la libertad de opinión y de información, dañando el corazón mismo de la institucionalidad republicana y democrática que nos rige. En este sentido, y siguiendo la doctrina del Tribunal Constitucional, se plantea que sólo podría declarar su invalidez si llega a la convicción de que la norma no tiene remedio, es decir, si ninguna interpretación de ella es compatible con la Carta Fundamental, lo que en este caso es virtualmente imposible. Nosotros partimos de la base que esta norma vigente es constitucional y simplemente tenemos que decir que hemos leído, revisado y estudiado, y no vemos cómo se pueda decir que este artículo es contrario a la protección de la honra como para que merezca ser expulsado del sistema. Acá se aplica el refrán: ante la duda, abstente. Sólo cabe invalidar cuando hay convicción de que no existe hipótesis alguna de constitucionalidad, lo que en este caso no se da.

Lo que pretende la Federación es hacerle ver al Tribunal que aún cuando puede haber algunos casos específicos –concretamente, situaciones en que la afectación de la honra es el resultado de disputas entre particulares que no se dedican a la tarea informativa– donde la ley, tal cual como está, puede dar resultados que parezcan insatisfactorios, eso no justifica tomar la medida extrema de borrarla para siempre. Es muy importante distinguir que en el alegato presentado se deja margen al TC para que pueda seguir invalidando para casos concretos. Acá lo importante es convencer a la mayoría o a un grupo importante de

ministros que hagan la distinción, que digan que esto es inaplicable en algunos casos, pero no siempre inconstitucional.

¿Se ha discutido la derogación de este artículo en otras ocasiones?

Sí, se ha discutido antes. Es importante considerar que este artículo es una antigua norma que viene del Código Civil original de 1857 y que tiene 153 años de vida, por lo tanto, es una norma venerable. De todos modos, desde que se aprobó la nueva ley de prensa el 2001, hay personas que han pensado que este tipo de norma está tácitamente derogada, otros han dicho que está en desuso, lo cierto es que hay una constante discusión entre los profesores y en la doctrina, incluso en algunos juicios se ha discutido si se aplica o no esta norma. Frente a esa confusión y duda, el informe parte de la base que la ley está vigente. Además, yo entiendo que si el TC está discutiendo sobre este artículo, es porque también entiende que está vigente.

Por otro lado, hay que tener presente que el tema de la protección de la honra es algo que se ha discutido bastante en Chile desde la década del '60 en el siglo pasado. Por ejemplo, en 1963 con la famosa ley de abusos de publicidad, conocida como la Ley Mordaza; y luego en 1967 hubo una gran reforma a la ley de abusos de publicidad. Finalmente, la Constitución del 80 reforzó la protección de la honra a las personas deliberadamente, incluyendo el mandato para el legislador de tipificar un delito de difamación. Sin embargo, éste nunca lo hizo y, en la reforma del año 2005, esa obligación fue eliminada. Así, desde el 2005, es claro que para proteger la honra, la Constitución no señala ningún régimen específico, dejando un amplio margen para que el legislador establezca la solución que mejor se adecue a los fines de la Carta Fundamental. La solución que éste se ha dado constituye un todo armónico entre el artículo 2331 del Código Civil y la llamada ley de la prensa, ley N° 19.733. Se puede ver, entonces, que hemos estado una y otra vez viendo cuál es la mejor forma para regular este asunto. A la conclusión que yo llego es

Artículo 2.331 del Código Civil que se establece:

“Las imputaciones injuriosas contra el honor o el crédito de una persona no dan derecho para demandar una indemnización pecuniaria, a menos de probarse daño emergente o lucro cesante, que pueda apreciarse en dinero; pero ni aún entonces tendrá lugar la indemnización pecuniaria, si se probare la verdad de la imputación”.

que si estamos hoy en día con esta norma en pie, no es porque no se haya discutido nunca, sino porque se han visto otras fórmulas y el Congreso no se ha animado a cambiar el sistema.

¿Cuál fue el motivo que desencadenó la discusión esta vez?

La verdad es que no hay una razón clara. No ha habido tantos casos de inaplicabilidad como para que cayera de cajón que se pasara a esta etapa de discusión de abrogación. No pasa lo mismo con otros casos en que se ha revisado la constitucionalidad de normas específicas. Por ejemplo, para el Código Tributario el TC se vio invadido de varias decenas de solicitudes, por lo que decidió ir a la raíz del asunto y acabar con ese problema. Lo mismo sucedió con el tema ISAPRES, el Tribunal estaba sobrepasado de juicios de personas que reclamaban por el alza de sus planes. En el caso del Artículo 2.331 no es así, había dos causas y otras dos más que venían, pero en ningún momento fueron decenas de peticiones. Yo pienso que quizá alguno de los ministros tiene especial interés en el tema.

¿Es posible terminar con esta discusión definitivamente?

Una vez que el tribunal falle y suponiendo que no declare la inconstitucionalidad, podría volver a discutirse en unos meses más, pero tendría que ser por razones o consideraciones distintas. El propio TC va a quedar obligado por su determinación, a no ser que haya otros derechos en cuenta. Hasta ahora lo que ha pasado es que después de varias inaplicabilidades, el TC deroga, pero no siempre se da que la inaplicabilidad derive en inconstitucionalidad.

¿Cómo se da el equilibrio ente la honra a las personas y la libertad de expresión en otras partes del mundo?

En el informe se revisa la situación de Estados Unidos, España y Alemania, porque son tres casos emblemáticos, con democracias consolidadas y prensa libre y fuerte. En los tres casos existe la conciencia de que permitir que tú traslades los criterios del derecho civil clásicos a la discusión de la prensa y la honra, arriesga una prensa muy tímida, inhibida y temerosa.

En España ha habido mucho discusión, pero finalmente el Tribunal español ha dicho que en una democracia constitucional es de sobremanera importante que la opinión pública tenga todos los antecedentes para poder generarse el gobierno de la nación, por eso dan primacía a la libertad de expresión. En cambio, en Alemania, la jurisprudencia es más protectora de la honra, pero, en todo caso, siempre defendiendo la libertad de opinión. El derecho Norteamericano es el que pone más énfasis en la libertad de expresión. De los tres casos hay que destacar que todas ponen mucho esfuerzo en el equilibrio de ambos derechos.

¿Qué pasa con ese equilibrio acá en Chile?

En Chile tenemos nuestro propio test. Se trata de un sistema bastante armónico y dice que si yo quiero recuperar una indemnización por el sufrimiento que he tenido, no me basta con comprobar que he tenido

ese sufrimiento síquico, ni con comprobar que la información es falsa, sino que tengo que ganar una querrela criminal antes de conseguir una condena. Ese es el animus injuriandi. En Chile uno puede tener indemnizaciones por daño moral, pero para ello hay que probar la malicia del autor, su dolo penal en la imputación falsa. En cambio, si sólo pruebo el dolo civil -que es menos exigente- sólo habrá derecho a demandar el daño emergente y el lucro cesante. Con este mecanismo se concilia el derecho a la honra con el otro derecho que es la libertad de informar u opinar. Ese es el equilibrio que hay que lograr. En este caso, no hay ninguna razón para pensar que la protección de la honra requiere o exige la derogación del 2.331.

¿Cuál es el riesgo para la sociedad civil?

El riesgo es que ante la relativa inconmensurabilidad de los daños morales, el periodismo de carácter investigativo o crítico, o la simple cobertura de opiniones críticas, se vea inhibido, perjudicado, y tengamos un debate público más plano, menos incisivo, con el costo que eso tiene en términos de una opinión pública menos alerta frente al abuso. El principal costo como país y como sociedad sería la limitación de la libertad de prensa, que no se mide porque los más valientes digan lo que piensan. Los más valientes siempre dicen lo que piensan, lo hacen hoy en Cuba, en China, etc. Para mí, hay libertad de prensa cuando un medio conservador o un periodista tímido se atreven a decir lo que quieren. Si ello no ocurre, como consecuencia de que se declarara la inconstitucionalidad de la que venimos hablando, estoy seguro que perderíamos como comunidad un montón de puntos de vista, de denuncias, de informaciones, que son las que a uno más le tienen que interesar, que son las informaciones más comprometidas, más audaces. Ese es un costo.

¿Cuáles son los pasos a seguir y cómo se ve el escenario futuro?

El Tribunal Constitucional no tiene plazos. La discusión de inconstitucionalidad está en algún lugar de la tabla, pero depende del propio Tribunal porque nació de su

iniciativa. Yo creo que se va a fallar dentro de este año, si ellos quieren estudiarlo ahora, podrían sacar el fallo dentro de septiembre, pero no descarto que se tomen su tiempo.

La Constitución establece que para abrogar una ley se requiere los cuatro quintos de los votos del tribunal.

EL PODER DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

Desde el 2005 el Tribunal Constitucional tiene la atribución, que es inédita en la legislación chilena, que le permite abrogar una ley, es decir, eliminar una ley para siempre. Antes era la Corte Suprema quien podía declarar inaplicable alguna norma para un caso concreto, pero la ley seguía existiendo. Esta medida ha generado controversia ya que una decisión del TC puede traer consecuencias inimaginables. Tal puede ser el impacto que el propio Tribunal ha manifestado que está consciente de esto y ha sostenido que "la declaración de inconstitucionalidad de la ley es de tal modo delicada, por los efectos que acarrea, que exige examinar si una decisión de tal envergadura puede acarrear efectos aún más nocivos que los que produce la supervivencia de la norma cuestionada"

En el último tiempo el TC ha mostrado un nivel de energía, asertividad y activismo muy marcado, eso a veces es necesario para defender los derechos de las personas, pero puede ser problemático para la comunidad política o nacional que un tribunal asuma como conducta permanente o normal. En palabras del abogado Patricio Zapata, "el TC debe cuidarse de que sus decisiones no sean acusadas de políticas o livianas y se debe usar esa medida sólo cuando realmente no haya otra alternativa. El Tribunal es la última instancia a la cual no hay apelación, pero la idea es no saltarse etapas para recurrir a él".

Para el período 2010- 2012

Elegido nuevo Directorio y presidente de la ANP

Desde el 22 de junio que la Asociación Nacional de la Prensa (ANP) tiene un nuevo directorio compuesto por 16 representantes de empresas asociadas. Este equipo será presidido por Álvaro Caviedes Barahona, quien desempeñará sus funciones durante el período 2010 - 2012.



Cuarenta empresas socias de la ANP se reunieron en la sede de Carlos Antúnez para elegir a los nuevos directores que permanecerán en el cargo por dos años. Álvaro Caviedes Barahona es abogado de la Pontificia Universidad Católica, magíster por la Universidad de Chicago y se desempeña como fiscal en la empresa Consorcio Periodístico de Chile S.A. Además, integra el directorio de la ANP desde el año 2008. Él sucederá en la presidencia de la Asociación a Guillermo Turner Olea.

Los 16 directores para el nuevo período son: Cristián Zegers (El Mercurio), Julio Manushevich (Empresa Diario El Sur), Álvaro Caviedes (Consorcio Periodístico

de Chile), Ernesto Corona (Empresa Periodística Zig-Zag), Alejandro González (Sociedad Informativa Regional), Francisco Feres (Empresa Periodística La Nación), Jorge Babarovic (Empresa de Publicaciones La Prensa Austral), Felipe Conn (ByC Comunicaciones Ltda.), Enrique Rosselot (El Mercurio SAP), Manuel Massa (Empresa Periodística Curicó), María Eugenia Goiri (Editorial Televisa Chile), Daniel Sepúlveda (Empresa Periodística La Discusión S.A.), Guillermo Turner (Ediciones Financieras), Max Sichel (Paula Ediciones), Matías Pffingsthorn (Ediciones Tiempo Presente) y Ricardo Puga (Empresa Periodística El Día). Además, en el primer directorio se ratificó como gerente general a Ignacio Muñoz

y como Secretario General a Fernando Silva, quien había anunciado su retiro, tras 18 años en la Asociación, al término del mandato de Guillermo Turner, pero accedió a seguir por unas semanas más mientras se buscaba su reemplazante, que finalmente será el abogado Carlos Frontaura (ver nota aparte en sección Clips, página 4).

Todos ellos serán los encargados de tomar las decisiones en representación de las empresas socias por los próximos dos años.



Junta Anual de la ANP*



Ernesto Corona, Carmen Schmidt, Cristián Zegers y Álvaro Caviedes



Jorge Babarovic y M.Eugenia Goiri



Alejandro González



Daniel Sepúlveda y Mauricio Vidal



Enrique Rosselot y Carmen Schmidt



Hugo Saavedra, Ricardo Puga, Matías Pflingsthor, Julio Manushevich y Max Sichel

ANP apuesta por la educación de niños y jóvenes chilenos

Concurso de Lectores Infantiles

Con una entrevista al Ministro de Educación se inició la convocatoria

Hace 10 años se creó el Concurso de Lectores Infantiles con el objetivo de fomentar la lectura en niños de educación básica.

El 13 de agosto se llevó a cabo la inauguración de la décima versión del Concurso de Lectores Infantiles en el Colegio República de Siria ubicado en la comuna de Ñuñoa. Fue ahí donde una alumna de 5° básico entrevistó al Ministro de Educación Joaquín Lavín, quien en una de sus respuestas transmitió lo entretenido e importante que es leer los diarios y revistas para conocer y estar al tanto de lo que sucede a nuestro alrededor. Lavín puso especial énfasis en la importancia de la lectura para la educación de los niños de hoy porque aseguró que de ellos depende el éxito del país del mañana, e invitó a los alumnos del Liceo y a todos los niños de Chile a participar en este interesante concurso.

A la ceremonia también asistió el Alcalde (s) de Ñuñoa, Jaime Belmar quien agradeció a la organización por elegir como sede de este lanzamiento a uno de los mejores colegios de dicha comuna y uno de los tres mejores establecimientos municipales de la Región Metropolitana en los resultados del Simce de los últimos años. Luego, el presidente de la Asociación Nacional de la Prensa, Álvaro Caviedes felicitó a los profesores del Liceo por darle una destacada relevancia a la lectura desde la pre básica.

Este año, cuando se cumplen diez años de existencia de esta iniciativa, Nestlé y Minera los Pelambres se han sumado como auspiciadores de esta actividad educacional que además cuenta con el patrocinio del Mineduc y de la Comisión Bicentenario. Por tercer año consecutivo, educarchile.cl es parte de esta iniciativa entregando el soporte tecnológico y herramientas guías para que los profesores motiven a sus alumnos a concursar y a utilizar el diario como herramienta educativa.

Como todos los años, las tres mejores entrevistas serán premiadas y los niños tendrán la posibilidad de realizarlas. Las entrevistas que destaquen por su creatividad y buena creación de preguntas serán galardonadas con menciones honorosas y premios de los auspiciadores.



Los diarios y revistas de Chile agrupados en la ANP han mostrado su profundo interés en fomentar la educación de los niños a través de la lectura de los diarios, es así, como la Asociación de la Prensa ha dedicado este año bicentenario para potenciar dos proyectos educacionales, uno de ellos cumple su décimo año de existencia, mientras que el otro recién comienza a consolidarse con su puesta en marcha en seis regiones del país. Pero el esfuerzo no llega hasta ahí. La nueva presidencia de la ANP ha demostrado especial interés en desarrollar proyectos más profundos, que incorporen a los diarios y revistas en el plan curricular escolar, que involucren directo a los profesores para utilizar la prensa escrita como herramienta de enseñanza al interior de la sala de clase.

Olimpiadas de Actualidad

Los colegios ganadores ya se preparan para las fases finales

Este 2010 se están llevando a cabo las Olimpiadas de Actualidad del Bicentenario, concurso dedicado a los alumnos de enseñanza media cuyo propósito es interesarlos en el conocimiento del acontecer local y nacional a través de la lectura de los diarios.



El año pasado surgió la necesidad al interior de la ANP de desarrollar un concurso de actualidad para jóvenes de entre 8º a IVº medio con el fin de fomentar la lectura y dar a conocer los diarios y revistas. Las Olimpiadas de Actualidad se concretaron en el segundo semestre de 2009 como plan piloto en Talca y Curicó y este 2010 ya se han realizado en seis regiones del país con gran éxito.

Los diarios "El Día" (IV Región); "El Mercurio de Valparaíso" y "El Observador" (V Región); "El Rancagüino" (VI Región); "El Centro" (VII Región); "El Pingüino" y "La Prensa Austral" (XII Región) y "El Mercurio" y "La Tercera" (Región Metropolitana) y las revistas "América Economía", "Capital", "Caras", "City", "Cosas", "Ercilla", "Qué Pasa" y "Poder y Negocios" están participando y son los medios de prensa que los estudiantes deben leer para llegar informados a la competencia.

Las competencias comenzaron en abril y hasta la fecha sólo han llegado los mejores de cada ciudad y región participante. Durante este segundo semestre siete colegios de Talca se unirán al desafío de las Olimpiadas de Actualidad por segundo año

consecutivo para elegir al más informado del Maule. El mejor colegio representará a Talca en la final interregional, quien competirá contra el ganador de Rancagua. Fase a fase los alumnos han demostrado cómo van mejorando sus conocimientos y preparando su oratoria para las etapas finales. Septiembre fue el mes de las finales regionales, mientras que en octubre se disputarán las finales interregionales. Sólo tres colegios representantes de tres regiones del país clasificarán a la gran final que se realizará en Santiago el 25 de noviembre próximo.



Cena Anual de la Prensa*

El 22 de junio se llevó a cabo la VI Cena de la Prensa en la cual el Presidente de la República, Sebastián Piñera, planteó cuatro compromisos en relación a la libertad de prensa. En esta oportunidad, la ANP despidió a su ex presidente Guillermo Turner y presentó a quien asume en su reemplazo, Álvaro Caviedes quien permanecerá en el cargo por los próximos dos años. Turner se refirió a sus dos años de mandato destacando las principales actividades realizadas entre el 2008 y el 2010. Caviedes en su primer discurso prometió trabajar para promover "un periodismo de excelencia, independiente y autónomo", además de señalar que "el desafío de hoy no es entregar más información, sino cómo garantizar información de calidad".



Sebastián Piñera



Jovino Novoa, Ena von Baer y Pablo Zalaquett



Patricio Moreno y Christian Rauld



Eduardo Bravo y Antonio Faundes



Felipe Kast y Francisco Javier Errázuriz



Guillermo Turner, Rodrigo Hinzpeter, Sebastián Piñera, Álvaro Caviedes, Ricardo Puga y Enrique Rossetot



Álvaro Caviedes, presidente de la ANP



Cristián Zegers, Álvaro Caviedes y Sebastián Piñera



Álvaro Caviedes, Felipe Kast, Ricardo Raineri y Felipe Conn



Iván Moreira, Magdalena Matte y Antonio Galilea



Alberto Cardemil, Jaime Bellolio y Manuel Massa



Juan Antonio Coloma, Ernesto Corona y Luis Pardo



Alberto Salas, Karen Poniachik y Alejandro Fainé



Carlos Pareja y Agustín Edwards del Río



Ginés González y Alfredo Moreno

La prensa a seis meses del terremoto

Todos los medios de prensa del país están funcionando con normalidad tras un intenso trabajo. La producción de papel prensa está normalizada desde mediados de abril.

El emblemático edificio de “La Prensa” de Curicó fue demolido y esto dejó al descubierto el riesgo en el que se encuentran los archivos históricos de los diarios con más de cien años de existencia.

A fines de febrero el terremoto cambió todos los planes. El centro sur de Chile fue azotado por uno de los sismos más fuertes que se han sentido en el planeta y los efectos que éste causó han sido muy significativos. Daños económicos, sociales, ecológicos, culturales y patrimoniales se han dejado ver en varias regiones del país.

Una de las preocupaciones que surgió un par de días después del terremoto fue la producción del papel prensa, la cual también se vio afectada ya que durante un mes estuvo interrumpida la producción y por tanto todos los diarios del país estaban intranquilos por la inminente falta de esa materia prima. El gerente comercial de Inforsa, Pedro del Río cuenta que actualmente “la producción está 100% normalizada desde mediados de abril y por tanto todos nuestros clientes están abastecidos de forma normal”. Con respecto a la situación del papel en Argentina, Del Río cuenta que la situación es preocupante y que ellos estarían capacitados para abastecer un porcentaje de las necesidades de ese país.

En el caso particular de los diarios regionales, “La Prensa” de Curicó fue el más afectado pues su tradicional edificio se desplomó completamente lo que alertó sobre el riesgo al que está sometido el material de archivo de miles de ejemplares desde su fundación.

A raíz de esta situación surgió el proyecto

de digitalización de archivos de los diarios del país. La ANP ya está trabajando en conjunto con la Biblioteca Nacional para poder dar forma a este proyecto en forma colaborativa pues muchos de los archivos a digitalizar están en sus colecciones. Los que no se encuentren ahí se tomarán desde los ejemplares que guardan los propios medios.

Esta iniciativa busca apoyar la reconstrucción del patrimonio cultural de las zonas más afectadas por el terremoto, mantener viva la historia del país que se guarda en las miles de páginas de esos diarios, difundir el preciado material que hoy se mantiene en extremo cuidado en las oficinas de cada uno de los diarios en cuestión, evitar que estos valiosos diarios (que hoy se mantienen en papel, lo que los hace extremadamente vulnerables) se sigan dañando o extraviando, rescatar piezas de estos diarios que hoy están a punto de perderse y que sin un proceso adecuado de digitalización, podrían desaparecer para siempre. Además, se busca hacer público el archivo digital que se obtenga de estos diarios para que sirva como herramienta educativa de la historia del país y promover el regionalismo a través de sus costumbres y tradiciones que se plasman en las páginas de estos medios.

Son muchos los detalles que se necesitan para llevar a cabo este proyecto. En este momento la ANP está en plena





recopilación de información sobre el estado de conservación de los diarios, cuantificando el tamaño real de las colecciones y clasificándolas de acuerdo a los distintos formatos de tamaño que han tenido a lo largo de sus historias. En este paso son claves los propios medios. Sólo una vez que toda esta información esté sistematizada será posible avanzar en el proyecto.

Pero ya se han recibido muestras de apoyo de distintas instituciones. Durante el último aniversario del diario "El Rancagüino", la presidenta de la Cámara, la diputada Alejandra Sepúlveda se comprometió a realizar la digitalización de este medio de la Sexta Región y además a prestar toda la ayuda posible para el resto de diarios regionales. Esto es posible gracias a que la Cámara adquirió la maquinaria disponible para digitalizar todas sus actas. Además, la Biblioteca Nacional como parte de su proyecto del 2010 digitalizará 20 mil páginas de diarios históricos. Así, poco a poco avanza el proyecto que preservará la memoria de numerosas ciudades de nuestro país.

Edificio de "La Prensa" ya es un recuerdo

Hasta el 15 de julio la esquina de Merced con Yungay en Curicó estaba clausurada por el riesgo inminente de que una muralla cayera sobre los transeúntes. Ante el riesgo, el alcalde de la ciudad, Hugo Rey Martínez, ordenó demoler lo poco y nada que quedaba del simbólico y tradicional edificio. Varios espectadores lamentaron la pérdida, pero quien declaró estar en absoluto desacuerdo con la decisión del alcalde fue el Consejo de Monumentos Nacionales quien expresó su enérgica condena ante la demolición no autorizada del inmueble. "Esta acción constituye un grave atentado al patrimonio nacional", señala en un comunicado el Consejo. Acto seguido informaron al Consejo de Defensa del Estado para el inicio de las acciones legales que correspondan. En declaraciones a la Radio Biobío, el alcalde de Curicó sostuvo que estaba dispuesto a ir a la cárcel por proteger la seguridad de los curicanos.

Mientras se desarrolla este desencuentro por el edificio que albergaba las oficinas

de "La Prensa", el personal del diario ya se ubica en sus nuevas oficinas a unas cuadras de su antigua casa. Se habilitaron estaciones de trabajo para todo el personal y también se trasladaron y ubicaron las imprentas. Fue un trabajo apuradísimo, pero el resultado fue muy bueno para todo el equipo. Por el momento no existen plazos de reconstrucción de la esquina de Merced con Yungay. La inversión es mayor por lo que se estudian las alternativas que puedan permitir el levantamiento del nuevo proyecto.

Las noticias locales se han acentuado en "El Sur"

Tras el terremoto todo ha cambiado, hasta la manera de hacer periodismo. Los diarios han aprendido que se deben "juntar los pedazos de las historias humanas para rearmar un mapa que oriente y que le brinde sentido de epopeya a la misión de la prensa regional". Así define Ernesto Montalba, director del diario "El Sur" el trabajo que han tenido que llevar a cabo tras el terremoto. Cuenta que la estrategia ha consistido en entregar información pertinente, reportear el equipamiento de las aldeas que albergarán un par de años a los damnificados, acelerar la recuperación de la conectividad por donde circulan bienes y servicios que sustentan la economía y el trabajo y precaver a la ciudadanía de enfermedades. Además, en estos seis meses han tratado de internalizar el gen sísmico, explicar los fenómenos, contextualizar y descentralizar la toma de decisiones.

Chile cambió después del 27 de febrero y según Montalba, el terremoto nos entregó una "dura lección humana, geopolítica y moral". Ya no basta el registro noticioso de la realidad, la audiencia redobló sus exigencias en materia de calidad de contenidos y cercanía noticiosa. Desde ese día "la prensa escrita regional está obligada a estar alerta para que Chile nunca más quede literalmente incomunicado", agrega el director de "El Sur".

VI MUESTRA DE FOTOGRAFÍA DE PRENSA REGIONAL



Desde el 1 de septiembre de 2009 hasta el 1 de septiembre de 2010 es el período comprendido para que todos los diarios regionales asociados a la ANP elijan las mejores fotos periodísticas captadas por sus reporteros gráficos y publicadas en el mismo medio. Así, se construirá la VI Muestra de Fotografía de Prensa Regional.

Este 2010 se ha querido incorporar una categoría especial creada a raíz del "Terremoto", en la cual **todos los medios asociados** (nacionales y regionales) a la ANP podrán participar enviando una fotografía del tema. De esta forma se premiarán dos fotografías y por este año se tendrá una muestra ampliada de fotografía regional más una sección de fotografía nacional relativa al terremoto. Cada diario regional podrá mandar dos fotos (cuyo tema no puede ser el terremoto) para participar como la "Mejor Fotografía del Año" más una foto exclusiva del terremoto. Este concurso es de foto periodística, por lo que el jurado evaluará las fotografías en base a tres aspectos: acierto fotográfico, valor periodístico y composición de la foto. La muestra será inaugurada en el marco del XX Encuentro de Diarios Regionales en Chillán.

APORTE DE LA PRENSA AL BICENTENARIO

El 1 de septiembre, todos los diarios asociados a la ANP circularon un inserto

especial de "La Aurora de Chile" con la información sobre las actividades de celebración del Bicentenario que se desarrollarán a lo largo de todo el país, para celebrar los doscientos años de la Patria. La edición especial fue publicada como un aporte de la prensa chilena al Bicentenario.



"EL DIVISADERO" Y "EL DIARIO DE CONCEPCIÓN": NUEVOS SOCIOS DE LA ANP

Dos nuevos diarios de la zona sur del país se han incorporado a la Asociación Nacional de la Prensa en este segundo semestre de 2010. "El Divisadero" es un medio que fue fundado el 23 de mayo de 1994, su director es Hugo Araya y su gerente general, Nancy Puchi. Son 16 personas las que día a día sacan el diario de aproximadamente 20 páginas para que circule por toda la región de Aysén que pertenece a la Compañía Periodística e Imprenta Tamango, Sociedad Anónima. El presidente del directorio es Eduardo Vera Wandersleben. "El Diario de Concepción" en tanto fue fundado el 20 de mayo de 2008. Su director es Francisco Martinic y el gerente general, Claudio Suárez. Este

diario circula en la región del Bio Bio y fue aceptado para formar parte de la ANP en el directorio del mes de agosto.



Jornada de la Prensa*

La prensa y el terremoto, libertad de expresión en Chile y la región, el nuevo escenario multiplataforma y las estrategias para utilizar estas nuevas tecnologías fueron los temas tratados en la XIII Jornada de la Prensa el día 23 de junio, la cual reunió a ejecutivos, directores de medios, periodistas y académicos durante toda la mañana. Esta actividad organizada por la ANP se realiza todos los años con el fin de actualizar a sus asociados sobre temas de interés para la industria de la prensa.



Enrique Correa



Ignacio Muñoz, Rodrigo Prado e Ian MacPherson



Alejandra Conejera, Alejandra Sepúlveda y Mauricio Valderrama



Álvaro Caviedes, M. Ignacia Errázuriz y Cristóbal Benavides



Sam Brown y Enrique Rosselot



Enrique Correa y Pilar Vergara



Eduardo Pooley y Paula Avilés

Seminario ANP-ANDA*

Con la presencia de la Ministra Secretaria General de Gobierno, Ena von Baer, se llevó a cabo el primer Seminario ANP - ANDA, organizado por la Asociación Nacional de la Prensa y la Asociación Nacional de Avisadores en Casa Piedra. Siete expertos en marketing y en medios de comunicación escritos fueron los expositores de este seminario realizado el 22 de junio con el objetivo de generar un espacio de intercambio y conocimiento directo entre los avisadores y los medios de comunicación.



Claudia Venegas, Claudio Oyarzún y Francisco Cortés



Hernán Barahona, Paula Urenda y Hugo Saavedra



Cote Evans, Mario Davis, Verónica Vergara y Guillermo Turner



Ena von Baer



César Molfino, Cristián Millar, Jorge Ibarra y Carlos Shaerer



Guillermo Turner, Ena von Baer y Mario Davis

COLEGIO DE PERIODISTAS ELIGE A SU NUEVO PRESIDENTE

A fines de agosto el Colegio de Periodistas eligió al nuevo Consejo Nacional, cuyo presidente electo fue Marcelo Castillo quien obtuvo un 73% de los votos. La nueva directiva asumió el 6 de septiembre. Castillo es periodista de la Universidad de Chile y desde el 2008 ocupaba el cargo de director del diario La Nación.



EL OBSERVADOR DE QUILLOTA CELEBRA 40 AÑOS

El 28 de septiembre el diario "El Observador" de Quillota celebró el cambio de folio de sus 40 años de existencia. Ese día se hizo efectivo el traspaso de mando de la dirección del diario. Roberto Silva Bijit, tras cumplir cuatro décadas como director, dejó a su hijo Roberto Silva Binignat a la cabeza de esta empresa periodística

PRESIDENTE DE LA ANP VISITA DIARIOS DE REGIONES

Durante estos tres meses que lleva como presidente, Álvaro Caviedes ya ha visitado diferentes diarios en regiones. Estuvo en Curicó donde conoció las nuevas instalaciones de "La Prensa" y fue a Talca a reunirse con las autoridades de "El Centro", además aprovechó las celebraciones de aniversario de los diarios "El Rancagüino" que cumplió 95 años y "La Prensa Austral" de Punta Arenas que celebró 69 años.



COMISIÓN BICENTENARIO CELEBRA A LOS PERIODISTAS

El 3 de septiembre en el Paseo Bulnes se llevó a cabo una ceremonia con el objetivo de celebrar a los periodistas y comunicadores por el Bicentenario. En esa oportunidad se invitó a los asistentes a suscribir un compromiso voluntario acerca de los valores fundamentales que sustentan el ejercicio de la comunicación social. La ceremonia se realizó con la participación del Cardenal

Arzobispo de Santiago, Monseñor Francisco Javier Errázuriz, la Subsecretaria General de Gobierno, María Eugenia de la Fuente, el presidente de ANATEL, Bernardo Donoso, entre otras personalidades.



GRUPO EL MERCURIO DESARROLLA APLICACIÓN PARA IPAD

Se trata de "Sábado Bicentenario", una edición especial de la revista Sábado, la cual "provee las ventajas tradicionales de las revistas, como gran diseño, fotografías desplegadas, textos largos y bien escritos, pero con el plus de las nuevas herramientas que permite la era digital", comenta la editora de revistas de El Mercurio, Paula Escobar. Esta aplicación puede ser descargada gratuitamente, quedará como un regalo bicentenario y debido al éxito de esta primera aplicación, seguirán explorando nuevas alternativas.

Consejo de Ética presentó nuevo sitio web y su Cuenta Anual

El 27 de mayo, el presidente del Consejo de Ética Ricardo Hepp expuso la primera Cuenta Anual del Consejo entregando un resumen de las principales actividades, resoluciones, fallos y sentencias del año 2009.

Supuestas imputaciones falsas, no respeto por la presunción de inocencia, ocultamiento de la fuente, uso de fotomontajes no identificados como tales, manipulación de fotografías y daño a la imagen de instituciones son algunas de las resoluciones, fallos y sentencias que expuso el presidente del Consejo de Ética de los Medios de Comunicación Social, Ricardo Hepp Kuschell, en su primera Cuenta Anual, la cual abarcó las actividades del Consejo de Ética realizadas entre el 4 de diciembre de 2008 y el 22 de abril de 2010. Esta exposición se llevó a cabo frente a ejecutivos y directores de medios, directores de Escuelas de Periodismo y periodistas.

En esta oportunidad se aprovechó de lanzar y presentar el nuevo sitio web del Consejo de Ética, a través del cual desde ahora en adelante se podrán hacer denuncias online, además de encontrar toda la información de las resoluciones dictadas. En www.consejodeetica.cl se dará a conocer el trabajo constante que realiza el Consejo compuesto por ocho miembros, quienes se reúnen todos los meses en la ANP. El presidente de ARCHI y nuevo presidente de la Federación de Medios, Luis Pardo comentó que “una de las tareas que nos hemos propuesto y que va a ser muy intensa este año es llegar a los alumnos de periodismo para contarles no sólo la existencia del Consejo de Ética, sino que para que puedan aprovechar la información acumulada de 15 años, donde hay un trabajo que puede

orientar y zanjar dudas que los periodistas o estudiantes de periodismo puedan plantearse sobre algún dilema ético” Ricardo Hepp explicó que en un año y cuatro meses se emitieron nueve resoluciones, pero no todas las denuncias fueron acogidas, porque en algunas no se pudo establecer faltas éticas sino poca prolijidad periodística. También se emitieron dos dictámenes generales. Uno, para reiterar normas que los medios de comunicación deben respetar en relación a las fuentes informativas y al uso de titulares. El otro abordó la cobertura de noticias en situaciones de catástrofe. Este pronunciamiento se hizo luego de revisar muchas publicaciones y transmisiones que hicieron distintos medios inmediatamente después de ocurrido el terremoto del pasado 27 de febrero, tanto a nivel nacional como regional.

Además, Hepp agregó en su presentación algunas denuncias frecuentes y otras preocupaciones vinculadas a normas éticas que surgieron en reuniones del consejo como calidad del periodismo de investigación, frecuente confusión de tratamiento periodístico en espacios destinados a recreación y diversión, preocupación por los estándares de lenguaje en los medios, preocupación por el tratamiento informativo del dolor, entre otras.



Jaime Bellolio, Álvaro Caviedes y Enrique Rosselot



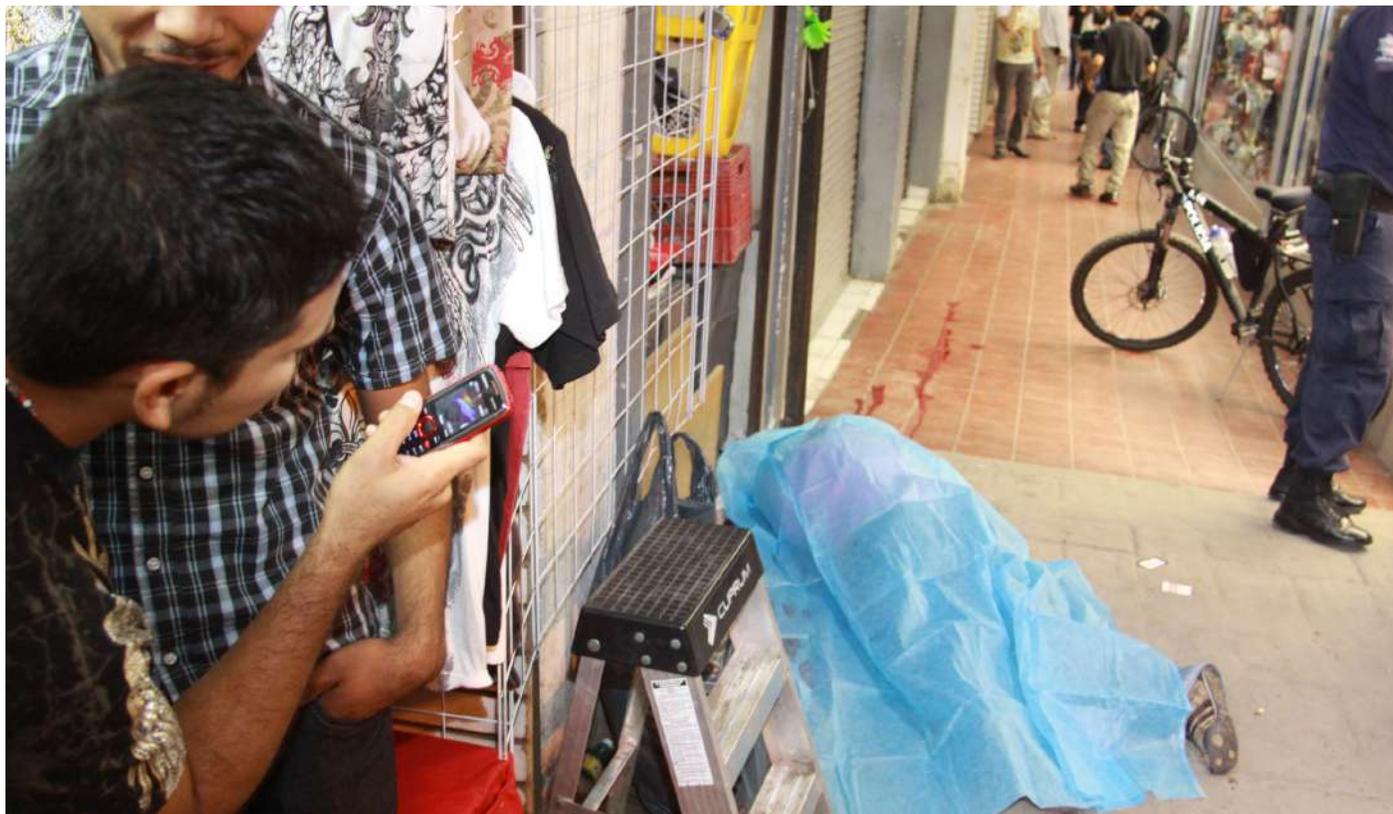
Luis Pardo, Guillermo Turner y Bernardo Donoso



Francisca Alessandri, Ricardo Hepp y Joaquín Villarino

Periodismo bajo fuego

POR MAURICIO RIVAS



Apenas las ruedas del avión hacen contacto con la losa del Aeropuerto de Culiacán, las glándulas sudoríparas de la piel comienzan un acelerado proceso para generar sudor. Los 40 grados Celsius en promedio de la ciudad, capital de Sinaloa, uno de los 32 estados distribuidos en México, advierten que se trata de un territorio cálido, húmedo y alegre.

El trayecto desde el Aeropuerto al centro de la ciudad va confirmando ese pronóstico. Sin embargo, sus paisajes y la vociferante hospitalidad de su gente ocultan, quizá sin quererlo, los peligros internos que se tejen. Todo normal, todo tranquilo, todo bello, todo cálido, todo bien, hasta que, inevitablemente, llega el momento en que el visitante hace contacto con la realidad, una dolorosa realidad, y se engendra ese punto de quiebre entre la serenidad y el temor.

El aterrizaje con la realidad desconcierta. Sólo basta el débil sonido del click que enciende el televisor, cualquier televisor, para comenzar a comprender lo que todos ven, pero que nadie quiere ver. Y es que ese click del televisor conecta simultáneamente con una verdad tormentosa, que tiene sumida a Sinaloa, y a la mayoría de los estados del noroeste mexicano, en la peor de las pesadillas, esa que asusta con su despiadada violencia y que, como un cáncer avanzado, se ha ido ramificando por la mayoría de los órganos de la sociedad.

Periodismo en peligro

Lamentablemente, y exceptuando el escenario de guerra de Irak, México se ha convertido en el país más peligroso para ejercer el periodismo. Los comunicadores más osados transitan diariamente por un

genuino campo minado. Si se deciden a perseguir la verdad con designio, se exponen a riesgos extremos, desde amenazas y, en el peor de los casos, a la muerte. En los últimos 27 años, 111 profesionales de la prensa fueron asesinados en el país, mientras que 12 permanecen desaparecidos. Es decir, un periodista muerto cada mes.

El último atentado contra la prensa se registró a fines de julio de este año, tras el secuestro de cuatro reporteros en el estado de Durango. Por fortuna, hace dos semanas los periodistas fueron liberados y los captores detenidos.

¿El motivo de esta infernal atmósfera? El narcotráfico se ha incrustado en el corazón del país, promoviendo una escandalosa red de corrupción y violencia que golpea, incluso, al mismo gobierno.

32 estados tiene México
111 profesionales de la prensa fueron
asesinados en los últimos 27 años
12 periodistas
permanecen desaparecidos
3 son los mártires del periodismo
en Sinaloa.
7 homicidios diarios se
registran en Sinaloa

28 mil muertes

Según un informe proporcionado por el Centro de Inteligencia y Seguridad Nacional, desde que asumió el Presidente Felipe Calderón (diciembre de 2006) a la fecha, cerca de 28 mil personas han sido asesinadas en todo el país. Así también, 70 mil personas han sido detenidas por su vinculación con el narcotráfico. De acuerdo al informe, la mayoría de los capturados pertenecen a los carteles de Sinaloa y el Golfo, y a la temida banda de Los Zetas. Sin embargo, se estima que sólo un 5 por ciento de los crímenes son resueltos con éxitos y sus autores permanecen tras las rejas.

Según datos de la Procuraduría General de la República (órgano del Poder Ejecutivo Federal encargado de investigar y perseguir los delitos) 9 de cada 10 personas asesinadas pertenecen al crimen organizado.

Un conflicto al día

Entre las principales causas de estas muertes destacan los enfrentamientos entre los grupos armados y las fuerzas de seguridad que han alcanzado un total de 936 en el último sexenio, lo que supone "casi un conflicto al día de promedio".

En ese sentido, los estados que concentran la mayor cantidad de matanzas en el país son Chihuahua, Sinaloa, Michoacán, Nuevo León, Guerrero, Tamaulipas, Baja California Norte y Nayarit.

La realidad de sinaloa

En el estado de Sinaloa las cifras son angustiantes. El promedio de asesinatos aumentó de manera dramática en los últimos 5 años. Si en 2005 el promedio diario de homicidios era de 1,5, en el presente año se elevó a 7 por día. A este desolador panorama, se suman las formas cada vez más grotescas que utilizan los sicarios para mantener el clima de temor en la población, donde no se escapan ni mujeres ni niños.

Tanto los canales de televisión, como las influyentes cadenas radiales y los tres periódicos de Culiacán, capital de Sinaloa, concentran gran parte de sus coberturas informativas en las brutales novedades del crimen organizado. No hay día, por ejemplo, que las portadas "El Noroeste", "El Debate" y "El Sol" de Sinaloa no mencionen un enfrentamiento con derramamiento de sangre.

Y en esa escenografía bestial, se desempeñan cientos de periodistas sinaloenses, diariamente expuestos a agresiones, amenazas, desapariciones y homicidios. No por nada, en Sinaloa existe un promedio de un comunicador asesinado cada dos años.

Mártires

Los casos más simbólicos de atentados contra periodistas en Sinaloa, son las muertes del reportero de "El Debate", Gregorio Rodríguez (asesinado frente a

su familia en 2004); de Oscar Rivera, ex presidente de la Asociación de Periodistas y Comunicadores (caído el 7 de junio de 2007) y de José Luis Romero, reportero del noticiero radial Línea Directa, secuestrado en diciembre de 2009 y encontrado muerto en enero del presente año.

Es tanto el estado de alerta que existe en la prensa mexicana, que en las últimas semanas se ha organizado una serie de actividades que buscan llamar la atención de las autoridades y conquistar la solidaridad del gremio a nivel internacional. Es así como se han desarrollado movilizaciones de todo tipo, desde marchas hasta masivos foros de discusión.

Periodistas se unen

Una de las últimas actividades impulsadas por los periodistas aztecas tuvo lugar en Culiacán, una de las plazas dominadas por el narcotráfico, en donde se promovió una extensa conversación entre comunicadores, ejecutivos de la industria periodística, dirigentes del turismo y representantes políticos del estado de Sinaloa.

En la mencionada reunión, en la que participó el Diario "El Austral", los profesionales ratificaron la constante amenaza que significa ejercer el periodismo en el noroeste mexicano, y pidieron la urgente intervención del gobierno central.

Para Juan Manuel Partida, presidente de la Asociación de Periodistas de Sinaloa, la situación es más grave de lo que parece. "El principal problema es el gobierno que tenemos. La libertad de expresión en nuestro país es pura demagogia y, por lo tanto las autoridades son las responsables".

La crítica opinión de "Partida", es coincidente con la de Eva Guerrero, conductora del espacio radial "Política y desarrollo humano", de Radiorama, y presidente de la Asociación Sinaloense de Comunicadores, "a los periodistas nos toca ejercer nuestra profesión con un alto sentido social, ético y responsable; a las autoridades garantizar plenamente el ejercicio de esas libertades; y a la sociedad sumarse en acciones que protejan uno de los pilares de la vida comunitaria moderna: el periodismo".

Una de las anfitrionas de la jornada, la

periodista y conductora de la cadena Radiorama, Patricia Figueroa, sostiene que el problema es real, y que los periodistas, en su constante interés por buscar la verdad se exponen más de la cuenta, sin embargo se requieren fijar políticas “para que logremos cubrir profesionalmente los hechos sin someternos a riesgos innecesarios, que en casos concretos han costado la vida a varios colegas”.

Protección

En ese sentido, una de las conclusiones de este último cónclave, fue la necesidad de elaborar un efectivo protocolo de seguridad y, a su vez, aprovechar los avances tecnológicos para incorporar un sistema de alarma que permita advertir cuando un periodista se encuentra en inminente peligro. Otra de las exigencias del gremio norteamericano, es que el periodismo sea reconocido como profesión de alto riesgo y, además, crear una Comisión para la Defensa de los Periodistas.

Por desgracia, mientras el gobierno mexicano no implemente con decisión un plan para resguardar la integridad de la prensa, los periodistas seguirán sobreviviendo bajo el fuego, utilizando chalecos antibalas (cómo ya sucede en Ciudad de Juárez), sufriendo la intervención de sus teléfonos (como ya ocurre en Sinaloa) y caminando con la tenebrosa sombra de la muerte tras sus espaldas.

Los mártires de Sinaloa

Gregorio Rodríguez Hernández

Medio de comunicación: Fotógrafo del periódico “El Debate”.
Fecha de muerte: 28 de noviembre de 2004.
Hechos: Rodríguez cenaba junto a sus hijos Perla y Leonardo cuando fue ultimado a tiros por un grupo de sicarios que irrumpió en el restaurante.

Resultado de la investigación: El entonces director de la Policía Municipal de Escuinapa (ciudad de Sinaloa), Abel Enríquez, fue detenido como presunto autor del crimen, cuyo móvil sería que Rodríguez tomó fotos en una fiesta en la que Enríquez convivió con el narcotraficante Frausto Ocampo, presunto autor intelectual del crimen y en la actualidad prófugo.

Oscar Rivera Inzunza

Medio de comunicación: Director de la revista “Cambio 21”.
Fecha de muerte: 5 de septiembre de 2007.
Hechos: A las 15.30 horas, cuando viajaba en una camioneta fue acribillado por dos sujetos con armas AK-47.

Resultado de la investigación: Sin concluir. No hay detenidos.

José Luis Romero

Medio de comunicación: Reportero del noticiero radial Línea Directa.
Fecha de muerte: Secuestrado el 30 de diciembre de 2009. Fue encontrado muerto el 16 de enero de 2010.
Hechos: Fue secuestrado por un comando armado junto con un ex militar del que se ignora paradero. Su cuerpo fue encontrado debajo de un puente.

Resultado de la investigación: Sin concluir. No hay detenidos.



Existe información más allá de lo que ves.



El ejecutivo
abrir la prime
habló los rela

Wolterme Worthington es una compañía norteamericana con 127 años de historia y valoraba en más de un millón de dólares sus acciones entre ellas

el caso del reciente fue impresionante con de Oceanografía pudieron obtener una gran cantidad de información, lo que representa un tremendo avance para la investigación".

Y así como siguió mencionando algunas de las infinitas oportunidades de la "nube", también se preocupó de mencionar las nuevas responsabilidades y necesarios resguardos de la privacidad —entendiendo que cada día es más la información personal en línea— que también desafía al diseño de softwares más inteligentes y seguros. "Como toda la tecnología se va a mover a Internet, la nube tiene que mejorar sus "redes sociales", agregarle sentido, destacar los gobiernos y el capital humano".

Los diarios y revistas entregan un análisis noticioso que nos permite entender y formar una opinión de lo que ocurre en el mundo hoy.

AVISO
MORGAN